

Expediente 202200173-00
Fijación Cuota Alimentaria (Terminada)
Juzgado Cuarto de Familia
Armenia, Quindío, marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta la solicitud contenida en memoriales que anteceden, allegados por la representante judicial de la parte demandante, por encontrarse procedente al tenor de lo previsto 447 del CGP, se dispone ordenar la entrega de depósitos judiciales a la parte ejecutante, que reposen en el despacho o los que posteriormente ingresen hasta la terminación del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, presentada a través de apoderada judicial por ASTRID AMANDA MADARRIAGA LOPEZ, contra CESAR AUGUSTO ESTRADA QUICENO

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e9aa228c718a1033bcd429936d9ade151be51bb73b8152df866f88ead7b7936**

Documento generado en 06/03/2024 07:17:59 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>